



UAECD
Catastro Bogotá

0598 28-julio-2020

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Art. 5, numeral 8 del Acuerdo 004 de 2012, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera que se encuentren desempeñando un cargo inmediatamente inferior, tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Circular 003 de 2014, señaló que, en virtud del Auto del 5 de mayo de 2014 proferido por el Consejo de Estado, no se requerirá autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, existe una vacante temporal en el empleo en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera, cuyo titular es la servidora Elba Beatriz Nieto Barreto, quien se encuentra desempeñando en encargo el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 04 de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que por lo expuesto, se procedió con la publicación para otorgamiento de encargo n.º 51 del 13 de julio de 2020, producto del cual la servidora pública Carmen Leidy Ocampo Cristancho identificada con cédula de ciudadanía n.º. 52.839.520, titular del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 06, ubicado en la Gerencia de Infraestructura de Datos Espaciales - IDECA, manifestó interés en ser nombrada mediante encargo, en la vacante temporal mencionada.

Que la servidora Carmen Leidy Ocampo Cristancho fue nombrada en encargo mediante Resolución n.º 1709 del 16 de octubre de 2019 en la vacancia definitiva del empleo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 09, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que se realizó el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo n.º 51 del 13 de julio de 2020, y se pudo determinar que la servidora Carmen Leidy Ocampo Cristancho, cumple con los requisitos para el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que en consecuencia, es procedente nombrar en encargo a la servidora Carmen Leidy Ocampo Cristancho, ya identificada, en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, ubicado actualmente en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

0598 28-julio-2020

RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se termina y se efectúa un nombramiento en encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1. Dar por terminado el nombramiento en encargo realizado mediante Resolución n.º 1709 del 16 de octubre de 2019, a la servidora pública Carmen Leidy Ocampo Cristancho identificada con cédula de ciudadanía n.º. 52.839.520, en el empleo en vacancia definitiva de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 09, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Artículo 2. Nombrar en encargo a la servidora Carmen Leidy Ocampo Cristancho identificada con cédula de ciudadanía n.º. 52.839.520, en el empleo en vacancia temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, cuyo titular es la servidora Elba Beatriz Nieto Barreto, a partir de la fecha de posesión y hasta que la vacante se provea de forma definitiva como resultado del concurso de méritos que adelante la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, o hasta cuando finalice la situación administrativa que le dio origen a la misma, según sea el caso.

Artículo 3. De conformidad con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y produce efectos a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28-julio-2020

HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Hirina Ceballos Salgado- Profesional Universitario SRH HCS
Revisó: Andrea del Pilar Camargo Vargas – Profesional Universitario SRH AC
Andrea del Pilar Carrillo Carreño – Profesional Especializado SRH APP
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos RFR
Luis Javier Cleves González – Gerente de Gestión Corporativa JUC

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

